CerrillosDespega

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000089

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 25 ENE. 2019

VISTOS:

La Resolución N°400/080/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; Lo dispuesto en los Artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La autorización para la ejecución de trabajos extraordinarios correspondientes al mes de **Diciembre** del año 2018, sancionada mediante la Resolución que se cita en los Vistos.

Los Registros de asistencia del mes de Diciembre correspondiente a los funcionarios aludidos en el presente.

DECRETO:

1. Autorízase el descanso complementario a los funcionarios que se señalan, por el tiempo que en cada caso se menciona:

NOMBRE	RUT	HORAS	MINUTOS
Achá Cartes Sergio		2	30
Araneda Contreras Valeria		8	45
Arce Fuentes Lorena		110	00
Bustamante De la Fuente Guillermina		27	30
Cabello Quintanilla Fernando		6	15
Caro Roa Claudia		7	15
Carrasco Navarro Alejandro		13	30
Castillo Sepúlveda Sergio		10	00
Chacón Morales Ingeborg		7	30
Clavijo Monsalve Loreto		5	00
Cea Valdebenito Nancy Carolina		3	45
Contreras Rodríguez Manuel		16	15
Díaz Godoy Ángela		6	15
Díaz Salazar Ingrid		2	30
Díaz Lincoñir Nathaly		6	15
Díaz Guzmán Cristian		63	0

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000089

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

NOMBRE	RUT	HORAS	MINUTOS
Díaz Canales Gilberto		40	0
Encina Fuenzalida Sergio		16	15
Espinoza Zapata Solange		12	30
Eva Condemarin Guillermo		2	30
Gacitúa Bastidas Marcelo		2	30
Gamboa Rojas Maria		15	00
Gómez Gallardo Patricio		1	15
Gómez Tabilo Tamara		24	00
González Inostroza Paola		3	45
González Soto Sergio		12	30
Gutiérrez Castillo Esteban		12	30
Herrera Escobar Patricia		12	30
Irribarra Vallejos María Paz		30	0
Lagos Molina Leyla		1	15
Matute Carvajal Marco		8	45
Molina Gravert Eduardo		12	30
Novoa Donoso María Verónica		8	45
Oivares Pavéz María		13	45
Ortega Castillo Hernán		25	0
Pallero Cortes Ana		5	00
Pesce Del Rio Viviana		1	15
Quezada Franzetti Jaime		10	45
Rojas Basai María		3	45
Reyes Rebolledo Ramiro		18	45
Rojas Palomino Andrea		1	15
Rondini Fernández Claudia		2	30
Rubio Cancino Carlos		12	30
Ruiz Valdebenito María José		2	30
Santander Moreno Raquel		7	30
Sanhueza Montero Pilar		6	00

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000089

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

NOMBRE	RUT	HORAS	MINUTOS
Sepúlveda Dillems Claudia		5	0
Ulloa Chacón Cecilia		31	15
Vásquez Cheuque Javier		10	0
Vera Elgueta Cecilia		8	45
Vega Sánchez Aarón		8	45
Zamorano Jara Georgina		38	5

2. El descanso Complementario se hará efectivo de acuerdo a la calendarización que señalará el Superior Jerárquico respectivo, el cual deberá comunicarlo al Departamento de Personal y Bienestar.

3. El Departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/FCQ/vac

Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Gestión Ambiental
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesados (52)
- Secretaría Municipal
- PáginaWeb